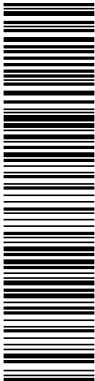


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/6738 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/6738
OTROS DATOS Código para validación: 5CC46-5DBCE-33359 Fecha de emisión: 12 de Septiembre de 2025 a las 13:28:11 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/09/2025 13:20 2.- Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/09/2025 13:27 ESTADO FIRMADO 12/09/2025 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6367943.5CC46-5DBCE-33359.ED7C0DC4B872890E981290E21771C365569FEA3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (39/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/299.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

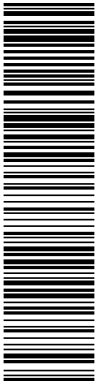
ÁREA DE AGENDA URBANA
CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/300.- ENCARGO Nº 9/2024 A ESMASA PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA (BT) DE LA BIBLIOTECA "CIUDAD DE NEJAPA".-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA
CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

3/301.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, POR LOTES, DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DE DIVERSAS CONCEJALÍAS DE ÉSTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2024172_ASU).-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/6738 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/6738
OTROS DATOS Código para validación: 5CC46-5DBCE-33359 Fecha de emisión: 12 de Septiembre de 2025 a las 13:28:11 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/09/2025 13:20 2.- Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/09/2025 13:27 ESTADO FIRMADO 12/09/2025 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6367943.5CC46-5DBCE-33359 EDI/CODIC4B872890E981290E21771C365569FEA3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

4/302.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PROFESOR/A ESCUELA DE PERSONAS ADULTAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 145/25).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES

5/303.- APROBAR LA EXCLUSIÓN DE LICITADOR, Y DECLARAR DESIERTO EL CONTRATO DE DINAMIZACIÓN DE BAILES Y ELABORACIÓN DE PODCASTS PARA PERSONAS MAYORES. (EXPTE. 2025020_ASE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Fdo. Mª Eugenia Barril Vicente.